

Presencia cristiana en la educación nacional

Santiago, 25 de octubre de 1971

Señores
Comité Permanente de coordinación
de la Educación particular
PRESENTE.-

De mi mayor consideración:

1º Con ocasión del próximo Encuentro Nacional de la Educación Particular, en que corresponde una participación importante a instituciones católicas, queremos recordar algunos puntos que consideramos normativos para la preparación y el desarrollo de esa interesante Asamblea.

2º Nuestra preocupación pastoral últimamente ha tenido en consideración en forma continua la Educación y la Pastoral juvenil. En efecto, en 1968 la Comisión Episcopal de Educación publicó el documento "Los católicos y la educación", que era el resultado de un estudio de la Asamblea Plenaria de los Obispos del año anterior.

3º El año pasado en Concepción (marzo 1970), la Asamblea Plenaria de los Obispos tenía como tema la presencia de la Iglesia en el cambio social, para insistir en nuestra Patria en la aplicación de las conclusiones de la Segunda Conferencia Episcopal Latinoamericana de Medellín.

Por eso, establecimos como un criterio básico: "Insistir en la evangelización de aquellos ambientes más dinámicos, que implican una mayor influencia en los procesos de cambio de la sociedad". Y enumerábamos entre dichos ambientes la juventud, los universitarios y los profesores. Un criterio así, por consiguiente, tocaba hasta las mismas estructuras educacionales.

4º Conviene recordar entonces, en ese mismo contexto, las orientaciones de Medellín, que hemos hecho y hacemos nuestras, relativas a la educación.

En ellas se promueve una educación que llamamos:

- **liberadora**, más conforme con el desarrollo integral que propugnamos para nuestro continente;
- **creadora**, capaz de anticipar el nuevo tipo de sociedad que buscamos en América Latina;
- **personalizadora y activa**, es decir, que convierta al educando en sujeto de su propio desarrollo, que promueva en él "una actitud de aceptación personal de los valores que se le presenten", dentro de un proceso de "autoeducación";

- **comunitaria**, lo que a nivel de la escuela significa crear una comunidad escolar en que participen todos los elementos que la integran: dirección, profesorado, alumnado y padres de familia;
- **integrada en la comunidad local y abierta a la comunidad nacional y latinoamericana**;
- **abierta al diálogo y a la colaboración**, abierta y franca entre escuela y escuela, "entre los planes de educación de la Iglesia y los del Estado", sin contraponer la escuela confesional a la no confesional, la escuela privada a la oficial;
- **democrática** de tal manera que todos los sectores sociales, sin discriminación alguna, tengan acceso a ella y adquieran en la misma una auténtica conciencia social que informa su vida;
- "**orientada más a la transformación** de las estructuras sociales y económicas imperantes que a su mantenimiento".

6° Este año en Temuco, al tratar de la realidad nacional y de la Pastoral de juventud, hemos vuelto a ocuparnos del tema de la Educación (Orientaciones Pastorales IV, nn. 71-79) y suponemos ya suficientemente conocidos sus acuerdos, como también la Declaración del Comité Permanente del Episcopado de 24 de agosto último.

7° Es conveniente, sin embargo, insistir en algunos puntos:

- Queremos que se mantenga en Chile la **libertad de enseñanza** y que se haga más efectiva. No es un privilegio de la Iglesia, Católica que Ella quiera defender para sí. Es un derecho de todos los chilenos de elegir la educación que prefieran, dentro de límites razonables. Es fuente y expresión de un sano pluralismo.
- queremos convertir en gratuitos todos nuestros colegios pagados, para que en la selección de nuestros alumnos no intervenga la capacidad económica de sus padres, sino el deseo y la capacidad de los alumnos de recibir el tipo de educación que nosotros ofrecemos. No queremos que nuestros colegios sean o aparezcan como clasistas. La educación que podemos dar, queremos ponerla a disposición de todos. Pensamos además que el mensaje cristiano se entrega y se vive mejor en un ambiente escolar que sea reflejo de las diversidades de la vida que en un ambiente limitado a un solo sector social o cultural.

8° Hemos pedido al Gobierno una reconsideración del sistema de financiamiento de la educación particular, que haga efectiva la libertad de enseñanza, permita la gratuidad de todos los colegios y asegure al profesorado particular remuneraciones iguales a las del profesorado fiscal.

En efecto, con el actual sistema de subvenciones, se hace muy difícil la supervivencia de nuestras actuales escuelas gratuitas. Muchas se han cerrado últimamente por dificultades económicas insolubles. Se hace imposible el paso de nuestros colegios pagados a gratuitos y la remuneración equitativa de nuestro profesorado, e ilusoria la libertad de enseñanza, al menos para los que carecen de recursos. Esperamos dentro de este año la respuesta a lo que hemos planteado.

9° La actitud del Supremo Gobierno ha sido altamente positiva para acoger nuestro planteamiento y está ya funcionando una Comisión especial con representantes del Gobierno y del Episcopado para tratar aspectos de la Educación de un interés común.

10° Miramos con particular esperanza la tarea de la escuela católica, en la que respetándose la autonomía de la cultura se ofrezca una profunda formación cristiana, que es su propio carácter y su razón de ser. Para ello es necesario una comunidad de creyentes comprometidos en la educación y que acompañe con su testimonio a quienes está educando.

11° En cuanto a la participación que corresponde a los católicos en el futuro Congreso Nacional de Educación recordamos la Carta de 24 de septiembre ppdo. de Mons. José Manuel Santos, Presidente de la Conferencia episcopal, a Mons. . Carlos Camus, Presidente del Oficio Central de Educación católica (OCEC).

12° Por último, estamos sinceramente empeñados en que los colegios, profesores, alumnos y padres de familia, católicos, actúen de acuerdo con las orientaciones de Medellín que hemos recordado en el párrafo 5 de esta Carta. Reconocemos el espíritu renovador y progresista que anima nuestros establecimientos de educación y que les han merecido la confianza de miles de chilenos. Reconocemos la abnegación y entrega de nuestros educadores y la lealtad de alumnos y padres de familia para con sus escuelas. Por esto nos alegramos de la iniciativa de celebrar este Encuentro y pedimos a Dios y a la Sma. Virgen que bendigan sus trabajos y sus deliberaciones. Juntos vamos a trabajar para el progreso y la colaboración de la educación católica y de la educación nacional.

† RAÚL CARD. SILVA HENRÍQUEZ

Arzobispo de Santiago y Presidente en ejercicio de la Conferencia Episcopal de Chile

† CARLOS OVIEDO CAVADA

Obispo Auxiliar de Concepción

Secretario General de la Conferencia Episcopal de Chile